



SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL ARCO COMPUESTO TEMPORADA 2021 /2022



Última actualización: 14/12/2021

(corrección cuadro "PUNTOS DE BONIFICACIÓN POR LOS PUNTOS DEL 2x50m" – página 6)



SISTEMA DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL DE ARCO COMPUESTO

El presente documento tiene como fin informar a los deportistas sobre el sistema de selección del equipo nacional de arco compuesto para la temporada 2021/2022.

Durante la próxima temporada, la RFETA tiene previsto asistir a las siguientes pruebas internacionales:

- Copa del Mundo de Antalya - del 18 al 24 de abril
 - una (1) plaza para arco compuesto mujer
 - una (1) plaza para arco compuesto hombre
- Copa del Mundo de Shanghai - del 16 al 22 de mayo
 - una (1) plaza para arco compuesto mujer
 - una (1) plaza para arco compuesto hombre
- Campeonato de Europa Absoluto - del 6 al 12 de junio en Múnich (Alemania)
 - tres (3) plazas arco compuesto mujer
 - tres (3) plazas arco compuesto hombre
- Copa del Mundo de París - del 20 al 26 de junio
 - una (1) plaza para arco compuesto mujer
 - una (1) plaza para arco compuesto hombre
- Copa del Mundo de Medellín - del 18 al 24 de julio
 - Se asistirá sólo con aquellos deportistas que hayan obtenido veinte (20) puntos o más en su participación en las anteriores Copas del Mundo, de tal forma que les permita mantener opciones de clasificación matemática para la final de al Copa del Mundo.

1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

1.1. Inscripción de deportistas

TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción **antes del domingo 16 de enero de 2022 a las 23:59 horas**, hora peninsular.

La **cuota de inscripción será de 100€** para todos los deportistas. Dicho importe se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el equipo nacional.

La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>



NOTA IMPORTANTE:

Una vez finalizado el plazo de inscripción, no se admitirá ninguna inscripción. Durante los 15 días posteriores al plazo de inscripción se publicará la lista provisional de inscritos y se abrirá un plazo de reclamaciones.

1.2. Asistencia de técnicos y delegados de F.F.A.A.

A lo largo de todo el proceso de selección, cada deportista podrá ser asistido en línea de tiro por un técnico. Dicho asistente deberá constar en el formulario de inscripción del deportista, en el campo destinado a tal efecto, deberá estar en posesión de la titulación correspondiente y su licencia debe constar en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor.

Adicionalmente, los deportistas podrán contar con un segundo asistente técnico con el que trabaje de manera habitual (psicólogo, fisioterapeuta, preparador físico, nutricionista, etc.), que podrá acceder al clasificatorio y ejercer sus funciones, pero siempre dentro del área establecida por el Delegado Técnico de la RFETA a cargo del clasificatorio.

Las personas que acompañen al deportista podrán intercambiar su posición a lo largo de la competición, asistiendo al deportista en línea de tiro. Sea como fuere, en ningún caso podrán ejercer dicha asistencia al deportista en línea de tiro de manera simultánea.

Si la persona que actúe como segundo asistente del deportista no está en posesión de la titulación correspondiente, y su licencia no consta en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor, la Federación Autónoma a la que pertenezca deberá solicitar, de manera formal, su asistencia al clasificatorio, a través de la dirección de correo electrónico altacompeticion@federarco.es

Además, cada Federación Autónoma podrá designar a un (1) delegado federativo que represente a dicha FFAA con el fin de poder asistir, también, a los deportistas de su propia federación. Dicho delegado deberá acreditar una vinculación directa con la correspondiente FFAA, y su designación deberá ser comunicada también, de manera oficial, a la Comisión de Alta Competición. Este delegado también deberá permanecer en el área establecida por el responsable técnico de la RFETA.

La presencia, tanto del segundo asistente como del delegado federativo, en caso de que se contemple, deberá ser autorizada por la Comisión de Alta Competición.

Por último, se informa a los deportistas de que, si así lo estimaran oportuno, podrán cambiar al técnico designado en el momento de la inscripción. Para ello, deberán enviar un correo electrónico a la Comisión de Alta Competición, informando de este extremo, siempre y cuando la comunicación se haga en un plazo límite de 24 horas antes del comienzo de la prueba clasificatoria.



2. INCORPORACIÓN DE CAMBIOS EN EL REGLAMENTO

Tal y cómo se aprobó en el pasado Congreso de World Archery, a partir de la próxima temporada el tiempo de tiro para las competiciones de aire libre quedará establecido en 30 segundos por flecha (un total de 180 segundos por cada serie de 6 flechas).

Aunque esta nueva regla entra en vigor el próximo 1 de marzo de 2022, la Comisión de Alta Competición ha tenido a bien considerar que este tiempo de tiro se aplicará en TODAS las pruebas que forman parte del Sistema de Selección de Arco Compuesto.

3. PUNTUACIÓN MÍNIMA DE REFERENCIA Y PROMEDIO MÍNIMO DE REFERENCIA

Para poder ser seleccionado de cara a cada una de las pruebas internacionales, será necesario haber conseguido, bien la puntuación mínima de referencia, o el promedio mínimo de referencia. Así pues, de la clasificación final generada por la suma total de puntos de bonificación, sólo serán seleccionables los deportistas que hayan acreditado alguno de estos criterios.

CATEGORÍA	Puntuación mínima de referencia	Promedio mínimo de referencia (por flecha)
Arco Compuesto Mujeres	695	9,50
Arco Compuesto Hombres	706	9,75

4. PRUEBAS PUNTUABLES

FASE 1 - Clasificatorio 1

Fechas 1er clasificatorio: 5 y 6 de marzo
Ciudad: Madrid
Instalación: Campo de San Sebastián

- Podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos del apartado uno (1) del [Programa de Equipos Nacionales](#) (requisitos de participación).
- Los deportistas que hayan formado parte del equipo nacional en la temporada anterior se clasificarán automáticamente a la segunda fase, pero están obligados a participar en los clasificatorios de esta PRIMERA FASE.
- Se trata de una prueba OPEN. La participación es abierta y no es necesario acreditar puntuación mínima.
- La fase 1 del sistema de selección se desarrollará en el caso de que, al menos, haya nueve (9) participantes por categoría.



FORMATO DE COMPETICIÓN

SESIÓN	5/03	6/03
Mañana	2 x (2x50m)	2 x (2x50m)
Tarde	2x50m	

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

La clasificación final de esta PRIMERA FASE vendrá determinada por el promedio de todos los 2x50m (5 dobles de 50m)

RESOLUCIÓN DE EMPATES

A la conclusión de la primera fase, en caso de que se produzca un empate en las posiciones que dan acceso a la segunda fase, todos los deportistas empatados obtendrán el derecho de participar en la siguiente fase, aumentando, por consiguiente, el número de deportistas que participarían en la 2ª fase.

FASE 2

Clasificatorio 2

Pruebas de acceso para la Copa del Mundo de Antalya y la Copa del Mundo de Shanghai

Fechas 2º clasificatorio: del 25 al 27 de marzo

Ciudad: Madrid

Instalación: Campo de San Sebastián

Clasificatorio 3

Pruebas de acceso para la Copa del Mundo de París y el Campeonato de Europa

Fechas 3er clasificatorio: 6 al 8 de mayo

Ciudad: Madrid

Instalación: Campo de San Sebastián

En esta fase participarán los 8 primeros clasificados de cada categoría a la conclusión de la FASE , incluyendo los deportistas que, por haber pertenecido al equipo nacional la pasada temporada, se hubieran clasificado automáticamente para esta fase.



FORMATO DE COMPETICIÓN 2º CLASIFICATORIO

SESIÓN	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Mañana		Eliminatorias todos contra todos	2 x 50m Eliminatorias shoot-off todos contra todos
Tarde	2 x (2x50m)	Eliminatorias todos contra todos	

FORMATO DE COMPETICIÓN 3er CLASIFICATORIO

SESIÓN	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Mañana		Eliminatorias todos contra todos	2 x (2 X 50m) Eliminatorias shoot-off todos contra todos
Tarde	2 x 50m (Tiempo reducido 20" flecha*) Eliminatorias directas	Eliminatorias todos contra todos	

* Este doble se tirará con un tiempo de 20" por flecha, de tal forma que, en cada serie de 6 flechas, para cada flecha se realizará una señal que permita entrar en la línea de tiro, tirar la flecha y salir de la línea de tiro (dentro de esos 20") y así, de forma sucesiva, hasta completar las seis flechas por serie.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN FINAL

La clasificación final del clasificatorio vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en cada una de las pruebas del clasificatorio:

- + Puntos de bonificación por ranking en los 3x(2x50m)
- + Puntos de bonificación por los puntos obtenidos en los (2x50m)
- + Puntos obtenidos por el puesto final tras las eliminatorias directas
- + Puntos por eliminatorias ganadas (eliminatorias tres flechas todos VS todos)
- + Puntos promedio en las eliminatorias de tres flechas todos VS todos
- + Puntos obtenidos en las eliminatorias shoot-off todos VS todos

PUNTOS DE BONIFICACIÓN POR RANKING 2x50m:

RANKING	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Bonus	8	7	6	5	4	3	2	1

PUNTOS DE BONIFICACIÓN POR LOS PUNTOS DEL 2x50m

COMPUESTO HOMBRES	Bonificación puntos 2 x 50m	COMPUESTO MUJERES
710 o +	10	709 o +
706 - 709	5	700 - 708
702 - 705	3	695 - 699
700 - 701	2	690 - 694
699	1	685 - 689



ELIMINATORIAS TODOS CONTRA TODOS

- Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
- Las eliminatorias empatadas se resolverán por medio de una flecha de desempate.
- También se obtendrá una bonificación según el ranking por el promedio de 3 flechas (las flechas de la eliminación por shoot-off no se incluirán para el cálculo del promedio de 3 flechas).
- La adjudicación de puntos se realizará de la siguiente manera:

Ranking promedio 3 flechas	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Bonus	8	7	6	5	4	3	2	1

ELIMINATORIAS POR SHOOT-OFF TODOS CONTRA TODOS

- Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
- El tiempo establecido para tirar cada shoot-off será de 20 segundos.

RESOLUCIÓN DE EMPATES

Al finalizar el clasificatorio, en caso de que se registre un empate en los puestos que determinen la convocatoria a alguna de las pruebas, siempre y cuando se haya obtenido la puntuación mínima de referencia o el promedio mínimo de referencia, éste se resolverá del siguiente modo:

- Mayor promedio por flecha, considerando la suma de todas las flechas de los (2x50) y de las eliminatorias todos contra todos de 3 flechas.
- Mayor puntuación de un 2x50 (puntuación mínima de referencia)
- En caso de persistir el empate, quedará a criterio de la Comisión de Alta Competición.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PARA LAS COMPETICIONES INTERNACIONALES

5.1. Copa del Mundo de Antalya y Copa del Mundo de Shanghai

La selección de deportistas para asistir a las dos primeras Copas del Mundo se realizará del siguiente modo:

- a) El primer deportista clasificado considerando los puntos del 2º clasificatorio:

PUNTUACIÓN TOTAL DEPORTISTA	=	100% puntos 2º CLASIFICATORIO
--	----------	----------------------------------



- b) En el caso de que ningún deportista cumpla con los criterios de acceso establecidos en el punto tres (3) de este documento, la Comisión de Alta Competición podrá proponer a los deportistas que ocupen las plazas no asignadas, de acuerdo con criterios de interés deportivo para la RFETA.

5.2. Campeonato de Europa Absoluto

La selección de deportistas para asistir al Campeonato de Europa Absoluto se realizará del siguiente modo:

- a) Los tres primeros deportistas clasificados tras aplicar la siguiente fórmula:

PUNTUACIÓN TOTAL DEPORTISTA	=	50% puntos 2º clasificatorio	+	100% puntos 3º clasificatorio
--	----------	---------------------------------	----------	----------------------------------

- b) En el caso de que ningún deportista cumpla con los criterios de acceso establecidos en el punto tres (3) de este documento, la Comisión de Alta Competición podrá proponer a los deportistas que ocupen las plazas no asignadas, de acuerdo con criterios de interés deportivo para la RFETA.

5.3. Copa del Mundo de París

La selección de deportistas para asistir a la Copa del Mundo de París se realizará de la siguiente forma:

- a) El primer deportista clasificado tras aplicar la siguiente fórmula:

PUNTUACIÓN TOTAL DEPORTISTA	=	50% puntos 2º clasificatorio	+	100% puntos 3º clasificatorio
--	----------	---------------------------------	----------	----------------------------------

- b) En el caso de que ningún deportista cumpla con los criterios de acceso establecidos en el punto tres (3) de este documento, la Comisión de Alta Competición podrá proponer a los deportistas que ocupen las plazas no asignadas, de acuerdo con criterios de interés deportivo para la RFETA.





5.4. Copa del Mundo de Medellín

A esta prueba asistirán tan sólo aquellos deportistas que hubieran obtenido veinte (20) puntos, o más, en su participación en las anteriores Copas del Mundo, de tal forma que acrediten mantener opciones de clasificación para la final de la Copa del Mundo.

Del mismo modo, si algún deportista, con carácter previo a esta Copa del Mundo, se encontrara ya clasificado de manera matemática para la final de la Copa del Mundo, bien por los puntos obtenidos hasta la fecha o por haber conseguido la victoria en alguna de las pruebas anteriores, será convocado para participar en esta prueba de Copa del Mundo.

6. CLAÚSULA COVID-19

En el caso de que, durante la celebración de los clasificatorios, se diera la circunstancia de que algún deportista participante resultara positivo en COVID-19, o que, aun siendo negativo, hubiera tenido contacto estrecho con un positivo, debiendo realizar en ambos casos una cuarentena obligatoria, la Comisión de Alta Competición someterá a valoración la situación, pudiendo modificar cualquier aspecto del desarrollo de los clasificatorios, si así lo estimase oportuno, con el objetivo de garantizar que el proceso de selección proporcione las mismas oportunidades para todos los participantes en el mismo.

LOS DEPORTISTAS QUE CONSIGAN CLASIFICARSE PARA LAS COMPETICIONES INTERNACIONALES INDICADAS EN ESTE DOCUMENTO PODRÁN SOLICITAR EL REINTEGRO DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS DISTINTAS PRUEBAS CLASIFICATORIAS, BAJO LAS CONDICIONES Y PLAZOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVA 1405.

EN CASO DE QUE EL DEPORTISTA RESIDA EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE DESARROLLE LA PRUEBA, TAN SÓLO PODRÁ SOLICITAR EL REEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE SELECCIÓN, NO SIÉNDOLE SUBVENCIONADO NINGÚN GASTO ADICIONAL.



LA COMISIÓN DE ALTA COMPETICIÓN DE LA RFETA